

¿EN QUÉ CREEMOS?

Iglesia Cielos Abiertos • Declaración de fe

1) La inspiración de las Escrituras

Las Escrituras, los sesenta y seis libros del Antiguo y del Nuevo Testamento, son la Palabra de Dios. Dios inspiró cada una de sus palabras, y lo que escribieron sus autores no tiene error. Las traducciones fieles, como la Reina-Valera 1960, son la Palabra de Dios para nosotros. La Biblia es la regla infalible de fe y conducta (2 Timoteo 3:15-17; 1 Tesalonicenses 2:13; 2 Pedro 1:20-21). La leemos en su sentido claro, como la entendieron sus primeros lectores, según su gramática, su contexto histórico y el tipo de texto (historia, poesía, profecía o carta). Ninguna enseñanza, experiencia o revelación puede añadirle nada ni contradecirla (Apocalipsis 22:18-19; Gálatas 1:8).

2) El único Dios verdadero

Hay un solo Dios verdadero, que existe eternamente en tres personas: el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo. Las tres son iguales en esencia, poder y gloria. Dios existe por sí mismo; es el «YO SOY», el Creador del cielo y de la tierra y el Redentor de la humanidad (Éxodo 3:14; Deuteronomio 6:4; Isaías 43:10-11; Mateo 28:19; Lucas 3:22; 2 Corintios 13:14).

3) La deidad del Señor Jesucristo

El Señor Jesucristo es el eterno Hijo de Dios, verdadero Dios y verdadero hombre (Juan 1:1-3; Colosenses 1:15-17; 1 Timoteo 2:5). Creemos en su encarnación y su nacimiento de una virgen (Mateo 1:23; Juan 1:14); en su vida sin pecado (Hebreos 4:15); en su muerte en nuestro lugar por los pecados del mundo (1 Corintios 15:3; 1 Pedro 2:24); en su resurrección corporal y su ascensión (1 Corintios 15:4; Hechos 1:9, 11); en su exaltación a la diestra del Padre, donde intercede por los creyentes (Hechos 2:33; Filipenses 2:9-11; Hebreos 1:3; 7:25); y en su segunda venida, literal, personal y visible (Hechos 1:11; Apocalipsis 19:11-16).

4) La caída del hombre

Dios creó al ser humano bueno y a su imagen. Pero el hombre desobedeció por su propia voluntad y cayó en pecado. Por eso sufre no solo la muerte física, sino también la muerte espiritual, que es estar separado de Dios (Génesis 1:26-27; 3:1-19; Romanos 5:12-19).

5) La salvación del hombre

La única esperanza de redención para el ser humano es la sangre que derramó Jesucristo, el Hijo de Dios. La salvación es un regalo de Dios, recibido únicamente por gracia mediante la fe en Cristo, no por obras (Efesios 2:8-9; Romanos 3:24; Tito 3:5). Quien ha nacido de nuevo es guardado por el poder de Dios y no puede perder la salvación, porque su salvación descansa en la obra terminada de Cristo y no en la fidelidad humana (Juan 10:28-29; Romanos 8:38-39; Efesios 1:13-14; Filipenses 1:6). Las buenas obras son el fruto de la salvación, no su causa, y el creyente será recompensado por ellas en el tribunal de Cristo (Efesios 2:10; 2 Corintios 5:10).

6) Las ordenanzas de la Iglesia

a) El bautismo en agua. Las Escrituras establecen el bautismo en agua por inmersión. Todos los que se arrepienten y creen en Cristo como Salvador y Señor deben ser bautizados, como testimonio público de que están unidos a Cristo en su muerte y su resurrección. El bautismo no es un medio de salvación (Mateo 28:19; Romanos 6:3-4).

b) La Santa Cena. También la llamamos la Cena del Señor. En ella tomamos el pan y el fruto de la vid en memoria de los sufrimientos y la muerte de nuestro Señor Jesucristo, hasta que él venga. Es para los creyentes, y cada uno se examina a sí mismo antes de tomarla (1 Corintios 11:23-29).

7) El Espíritu Santo: bautismo, llenura, investidura de poder y dones

a) Bautismo en el Espíritu. Creemos que en el momento en que una persona cree en Jesucristo, el Espíritu Santo la regenera, viene a morar en ella, la sella y la bautiza en el Cuerpo de Cristo, una sola vez y para siempre (Juan 3:5; Romanos 8:9; Efesios 1:13-14; 4:5; 1 Corintios 12:13). El bautismo en el Espíritu no es una experiencia posterior a la salvación que deba buscarse, y ninguna manifestación, incluido el hablar en lenguas, es evidencia necesaria de haberlo recibido.

Porque por un solo Espíritu fuimos todos bautizados en un cuerpo, sean judíos o griegos, sean esclavos o libres; y a todos se nos dio a beber de un mismo Espíritu. — 1 Corintios 12:13

b) Llenura. Creemos que el creyente debe ser lleno del Espíritu de manera continua (Efesios 5:18), y que la llenura produce el fruto del Espíritu (Gálatas 5:22-23).

c) Investidura de poder. Creemos que el Espíritu Santo desea venir sobre el creyente con una investidura de poder para la vida, el testimonio y el servicio (Lucas 24:49; Hechos 1:8; 4:31). Esta investidura es distinta del bautismo en el Espíritu del punto a). Se recibe al creer o

después, se puede renovar, y el creyente puede pedirla al Padre con fe (Lucas 11:13). A veces viene con lenguas u otras manifestaciones, pero no depende de ellas; su evidencia es el denuedo (valentía) para testificar de Cristo y un servicio fructífero. No divide a los creyentes en dos clases.

d) Dones espirituales. Creemos que los dones espirituales siguen vigentes en la Iglesia hasta la venida de Cristo. El Espíritu los reparte como él quiere, para la edificación del Cuerpo, y se ejercen decentemente y con orden bajo la supervisión pastoral (Romanos 12:6-8; 1 Corintios 12:4-11, 28-31; 14:26-40). Ninguna profecía, visión ni palabra añade revelación a la Escritura ni tiene autoridad sobre ella (Judas 3; 2 Timoteo 3:16-17).

8) La mayordomía y la generosidad

a) Dueño y administrador. Creemos que Dios es dueño de todas las cosas y que el creyente es administrador de lo que Dios le ha confiado (Salmo 24:1; 1 Crónicas 29:14; 1 Corintios 4:2).

b) El diezmo en la Escritura. Antes de la Ley, Abraham y Jacob diezmaron de manera voluntaria (Génesis 14:20; 28:22). Bajo la Ley de Moisés, el diezmo fue un mandato para la nación de Israel, ligado a los levitas, al templo y a la tierra (Levítico 27:30; Números 18:21; Deuteronomio 14:22-29). Cuando Jesús lo afirmó, hablaba con judíos que vivían bajo la Ley, antes de la cruz (Mateo 23:23). Ningún pasaje dirigido a la Iglesia manda el diezmo ni fija un porcentaje.

c) El dar de la Iglesia. Creemos que la Iglesia no está bajo la Ley, sino bajo la gracia (Romanos 6:14; Gálatas 3:24-25). El dar del creyente es voluntario, proporcional a sus ingresos, regular, planificado, sacrificial y alegre (1 Corintios 16:2; 2 Corintios 8:1-9; 9:6-8), y nace de la gratitud a Cristo, que siendo rico se hizo pobre por nosotros (2 Corintios 8:9).

d) Uso del término «diezmo» en esta iglesia. Cuando Cielos Abiertos habla de «diezmo», se refiere al diez por ciento de los ingresos como punto de partida voluntario de la generosidad proporcional, adoptado por sabiduría y no por mandato. No es el diezmo mosaico, no es un impuesto, no es condición para recibir bendición, y quien no lo da no queda bajo maldición. Es el piso, no el techo: la gracia con frecuencia lleva a dar más.

e) Lo que Dios promete. Creemos que Dios promete al que da lo suficiente para toda buena obra y lo que necesita (2 Corintios 9:8; Filipenses 4:19); no promete prosperidad material. Las bendiciones y maldiciones del pacto mosaico (Deuteronomio 28; Malaquías 3:8-12) pertenecen a Israel y no se aplican a la Iglesia. El dar del creyente recibe recompensa en el tribunal de Cristo (2 Corintios 5:10; 1 Timoteo 6:19), y esa recompensa es distinta de la salvación, que es solo por gracia mediante la fe (Efesios 2:8-9).

Cada uno dé como propuso en su corazón: no con tristeza, ni por necesidad, porque Dios ama al dador alegre. — 2 Corintios 9:7

9) La santificación

Santificación quiere decir ser apartado del mal y dedicado a Dios. Dios nos aparta para él cuando creemos en Cristo, y cada día el Espíritu Santo nos va haciendo más como Jesús (1 Corintios 6:11; 2 Corintios 3:18; Romanos 12:1).

10) La Iglesia y su misión

La Iglesia es el Cuerpo de Cristo y la morada de Dios por medio del Espíritu Santo. Existe para cumplir la Gran Comisión, la tarea que Jesús nos dejó de hacer discípulos en todas las naciones. Todo el que ha nacido del Espíritu Santo es parte de la Iglesia (Efesios 1:22-23; 2:22; Hebreos 12:23).

11) El ministerio

El ministerio es un llamado de Dios. Su propósito es guiar a la Iglesia a llevar el evangelio a todo el mundo (Efesios 4:11-16).

12) Sanidad divina y liberación

Dios sana hoy en respuesta a la oración de fe, según su voluntad soberana, y la iglesia ora por los enfermos (Santiago 5:14-16; 1 Juan 5:14). Cristo llevó nuestras enfermedades y sufrió nuestros dolores (Isaías 53:4-5; Mateo 8:16-17), pero no enseñamos que la sanidad física esté garantizada en esta vida ni que, si alguien no sana, sea por falta de fe, porque la redención completa del cuerpo espera la venida de Cristo (Romanos 8:23). El creyente puede ser oprimido por el enemigo, pero no poseído, porque el Espíritu Santo mora en él (1 Juan 4:4; Colosenses 1:13); su liberación consiste en renunciar al pecado, perdonar y someterse a Dios (Santiago 4:7).

13) La esperanza bienaventurada

Cuando el Señor venga por su Iglesia, antes de la Tribulación, los que murieron en Cristo resucitarán y, junto con los creyentes que estén vivos, serán arrebatados. Así la Iglesia será librada de la ira venidera (1 Tesalonicenses 4:16-17; 5:9; Apocalipsis 3:10; Tito 2:13).

14) El reino milenar de Cristo

Cristo regresará de forma visible con sus santos y reinará sobre la tierra por mil años. En ese reino se cumplirán literalmente las promesas que Dios hizo a Israel (Apocalipsis 1:7; 19:11-14; 20:4-6; Romanos 11:26-27).

15) El juicio final

Habrà un juicio final en el que los pecadores muertos serán resucitados y juzgados según sus obras. Todo aquel cuyo nombre no se halle en el libro de la vida será lanzado al lago que arde con fuego y azufre, que es la muerte segunda, para sufrir castigo eterno junto con el diablo y sus ángeles, la bestia y el falso profeta (Apocalipsis 19:20; 20:11-15).

16) Los cielos nuevos y la tierra nueva

Esperamos los cielos nuevos y la tierra nueva que Dios prometió, donde mora la justicia (2 Pedro 3:13; Apocalipsis 21:1).

Pero nosotros esperamos, según sus promesas, cielos nuevos y tierra nueva, en los cuales mora la justicia. — 2 Pedro 3:13

17) Israel, la Iglesia y la profecía bíblica

a) El reino de Cristo, presente y futuro. Creemos que Jesucristo, resucitado y exaltado, reina hoy a la diestra del Padre (Hechos 2:30-36; Hebreos 1:3). La Iglesia ya participa de las bendiciones de ese reino (Colosenses 1:13), pero su manifestación plena y visible sobre la tierra espera el regreso de Cristo. Decimos «ya, pero todavía no»: la Iglesia no trae el reino con su esfuerzo, y el reino tampoco es ajeno a nosotros hoy.

b) El nuevo pacto. Creemos que la Iglesia participa hoy del nuevo pacto inaugurado por la sangre de Cristo (Lucas 22:20; 2 Corintios 3:6; Hebreos 8:6-13); cada Santa Cena lo recuerda. Su cumplimiento pleno para Israel como nación es futuro (Jeremías 31:31-34; Romanos 11:26-27). Es un mismo pacto que se cumple en dos etapas.

c) Israel y la Iglesia. Creemos que Dios tiene un solo pueblo redimido, unido en Cristo (Efesios 2:14-16), en el cual se mantiene la distinción entre Israel y la Iglesia. La Iglesia no

reemplaza a Israel; rechazamos la teología del reemplazo. Los dones y el llamamiento de Dios a Israel son irrevocables (Romanos 11:1-2, 29) y Dios restaurará a Israel como nación en el reino milenario (Ezequiel 37:21-22; Zacarías 12:10; Romanos 11:25-27). No hay dos caminos de salvación: judíos y gentiles son salvos solo por la fe en Cristo.

d) Cómo leemos la profecía. Creemos que las promesas proféticas se interpretan en su sentido normal y literal, reconociendo su cumplimiento inicial en Cristo y en la Iglesia y su cumplimiento pleno en el reino futuro (Hechos 15:13-18). Las promesas, mandatos, bendiciones y maldiciones dados a Israel bajo el pacto mosaico no se transfieren a la Iglesia sin distinción; la Iglesia recibe los principios permanentes de toda la Escritura, pero vive bajo las instrucciones dadas a ella en el Nuevo Testamento (Romanos 15:4; 2 Timoteo 2:15). El orden de los eventos finales es el de los puntos 13 al 16: arrebatamiento, Tribulación, regreso visible de Cristo, milenio, juicio final, cielos nuevos y tierra nueva. La Tribulación es un período literal de siete años, la última «semana» de Daniel (Daniel 9:27; Mateo 24:21).

e) Una convicción secundaria. Esta manera de leer la profecía se conoce como dispensacionalismo moderado. No es requisito de membresía ni motivo de disciplina. La enseñamos con humildad, sin dividir a la congregación, sin poner fechas ni especular, y siempre apuntando a la esperanza (Hechos 1:7; 1 Tesalonicenses 4:18).

■ *Porque irrevocables son los dones y el llamamiento de Dios. — Romanos 11:29*